



#ReformaElectoral

Menos presupuesto al INE es la prioridad

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que las modificaciones legales que conforman su "Plan B" a la reforma electoral se basan en reducir el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y combatir la compra de votos. Además, reconoció que la oposición cuenta con los votos para bloquear su iniciativa de reforma constitucional.

El presidente Andrés Manuel López Obrador opta por el 'Plan B' para bajar el sueldo de los consejeros electorales y dejar de lado el tema de reducir el número de legisladores

"Estoy a punto de enviar la reforma a la ley electoral estos días. Son dos cosas fundamentales", dijo, tras explicar que la prioridad es "que no se gaste tanto en la organización de las elecciones. Que

los consejeros electorales no ganen tanto, 400 mil pesos mensuales es mucho, es un insulto".

También se buscará impedir la compra de votos pues, acusó, "se reúnen todos los corruptos,



El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que la oposición cuenta con los votos necesarios para bloquear su iniciativa.

toda la banda de malhechores que quieren mantener el antiguo régimen y utilizarían muchísimo dinero, ya lo han hecho en las elecciones. Porque así es como se emparejan". Tomando en cuenta que los delitos electorales fueron catalogados como graves en una reforma previa.

Si bien insistió en que el grueso de la población respalda su iniciativa, reconoció que "el PRI y el PAN tienen los votos para bloquear la reforma". Y señaló: "Si ellos, que supuestamente son representan-

tes populares, le preguntaran al pueblo otro gallo cantaría, pero no. Es un asunto de la élite y ni siquiera consultan a sus militantes".

De igual manera, lamentó que tampoco se puedan eliminar los legisladores plurinominales para que la Cámara de Diputados solo tenga 300 integrantes, ni los 32 institutos y tribunales electorales estatales para que la organización y calificación de las elecciones solo sean responsabilidad del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).